



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 25 OCT 2013

VISTO: La Nota APOC N° 060/2013 de fecha 17 de Octubre de 2013 de la Asociación del Personal de los Organismos de Control – Seccional Tierra del Fuego, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Nota mencionada en el Visto, la Secretaria General de APOC – Seccional Tierra del Fuego, Doña Elisa C. DIETRICH, solicita otorgamiento de permiso gremial los días 05 a 08 de Noviembre del corriente año, con el propósito de viajar a la provincia de Córdoba en carácter de congresal titular al Congreso General Ordinario y Extraordinario.

Que la agente mencionada precedentemente ha acreditado el carácter de Secretaria General de la Asociación del Personal de los Organismos de Control – Seccional Tierra del Fuego, conforme notificación fehaciente cursada a este Tribunal.

Que resulta procedente dar curso a lo solicitado en mérito a lo establecido por el artículo 44 inc. c) y ccs. de la Ley Nacional N° 23551 de Asociaciones Sindicales, con goce de haberes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Art. 15 inciso f) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar permiso gremial a la agente Elisa DIETRICH, desde el día 05 al 08 de Noviembre del corriente año, ambas fechas inclusive, en su carácter de Secretaria Gremial de la Asociación del Personal de los Organismos de Control – Seccional Tierra del Fuego, con goce de haberes. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la interesada que a su regreso, deberá acreditar la asistencia al evento, en su carácter de congresal titular.

ARTICULO 3°.- Notificar a la interesada, a Dirección de Administración y a Secretaria Contable con copia certificada de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 5 6 - /2013.-

T.C.P.
Corrección
AR
Controló
MS
Comité

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia